II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas

Resolución de 13/02/2023, de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo de personal laboral de las Consejerías de Hacienda y Administraciones Públicas, Educación, Cultura y Deportes y Bienestar Social. [2023/1290]

El artículo 48.3 letra b) de la Ley 9/2022, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para el año 2023 (D.O.C.M. Núm. 249, de 30 de diciembre de 2022), atribuye al titular de la consejería con competencias en materia de empleo público (Decreto 80/2019, de 16-07-2019) la aprobación, así como las modificaciones, de las Relaciones de Puestos de Trabajo correspondientes al Personal Laboral.

A propuesta de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, realizadas las actuaciones previstas en el artículo 14 del VIII Convenio Colectivo para el personal laboral al servicio de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha y con informe favorable de la Dirección General de Presupuestos, resuelvo modificar la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Laboral conforme al contenido del Anexo I, con efectos del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Toledo, 13 de febrero de 2023

El Consejero de Hacienda y Administraciones Públicas
JUAN ALFONSO RUIZ MOLINA

Ref.:01-Varias-22 L

Anexo I

Código	Cl.	Denominación	N. P.	P. A.	Categoría	G. L.	Requisitos Comp.	Valor	F. P.	Tit. Acad. Específica	Otros Requisitos	Área Func.	T. J.	Localidad	Centro de Trabajo
Hacienda y Administraciones Públicas, Educación, Cultura y Deportes y Bienestar Social															
Puesto/s que se modifica/n:															
Hacienda y Administraciones Públicas															
Provincia: Toledo															
Vicecons. de Admon. Local y Coord. Adtva.															
04764		Conserje	1	0	Conserje	V			C		Art. 42 de la Ley 4/2011		JO	Talavera de la Reina	Deleg.Prov.Consej.Hacienda y Aapp
Puesto/s modificado/s:															
Educación, Cultura y Deportes															
Provincia: Toledo															
D.G. de Recursos Humanos y Planificacion Educativa															
04764		Conserje	1	0	Conserje	V			C		Art. 42 de la Ley 4/2011		JO	Talavera de la Reina	Cepa Rio Tajo
Puesto/s que se modifica/n:															
Bienestar Social															
Provincia: Toledo															
D.G. de Mayores															
04768		Conserje Recepcionista	1	0	Conserje Recepcion.	V			C		Art. 42 de la Ley 4/2011		JO	Polan	C.May.Polan
Puesto/s modificado/s:															
Educación, Cultura y Deportes															
Provincia: Toledo															
D.G. de Recursos Humanos y Planificacion Educativa															
04768		Conserje Recepcionista	1	0	Conserje Recepcion.	V			C		Art. 42 de la Ley 4/2011		JO	Arges	Ceip. Miguel Cervantes